

SESION ORDINARIA N° 31 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera. El Concejel Julio Álvarez Pinto se encuentra ausente, y se presenta licencia médica No 2- 26757973, de acuerdo al Art. 88 de la ley. No 18695.-

Se entrega Informe de Contraloría N° 56/2009, sobre fiscalización efectuada en la Municipalidad de Castro, y copia del mismo a los señores Concejales.

INFORME ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Contrato Anteproyecto Arquitectónico de Edificaciones Estadio Municipal de Castro de fecha 03.09.2009, suscrito con don Mauricio Emilia Román Porras, por un valor de \$1.944.444, impuestos incluidos.

2.- Contrato Ejecución de Obra Provisión e Instalación Señales de Resalto en Calle Ernesto Riquelme de fecha 01.09.2009, suscrito con don Jaime Patricio del Río Velásquez, por la suma de \$2.780.000, valor neto.

3.- Contrato Prestación de Servicios Mantenimiento Instalación Eléctrica Estadio Municipal de la Comuna de Castro, de fecha 07.09.2009, suscrito con don José Jorge Ulloa Soto, por un honorario de \$160.000 líquido, y rige a contar del 07.09.2009 y durará como máximo hasta el 14.09.2009.

4.- Contrato Prestación de Servicios Evaluación Técnica de Estado Eléctrico e Iluminación Iglesia San Francisco de fecha 24.08.2009, suscrito con don Alex Humberto Hernández Ayaquintui, con un honorario de \$160.000 con IVA. Incluido, rige a contar del 24.08.2009 y durará como máximo hasta el 04.09.2009.

5.- Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios año 2009 suscrito con el Servicio de Registro Civil e Identificación, para la emisión de certificados de anotaciones vigentes del registro de Vehículos Motorizados, certificados antecedentes de conducir, y otros documentos, para el funcionamiento del Juzgado de Policía Local y Depto. de Tránsito, el cual tendrá duración indefinida.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°130 del 09.09.2009, a Sr. Director de Administración y Finanzas; solicita informe proceso recuperación deudas de patentes comerciales durante el presente año.

- 2.- Oficio N°131 del 09.09.2009, a Sr. Presidente Asobox Castro, expresa felicitaciones por destacados logros deportivos obtenidos a nivel nacional durante el presente año.
- 3.- Oficio N°132 del 09.09.2009, a Sr. Presidente Unión Comunal de Clubes Deportivos "Liga Amistad Vecinal", expresa felicitaciones por exitosa organización del Segundo Campeonato Regional Juvenil Vecinal Sub-17 efectuado recientemente en nuestra ciudad.
- 4.- Oficio N°133 del 09.09.2009, a Sr. Prefecto de Carabineros Chiloé, solicita considerar durante los procesos de fiscalización y control la autorización municipal otorgada a personas que ejercen comercio ambulante en la ciudad de Castro, especialmente en calle San Martín.
- 5.- Oficio N°134 del 09.09.2009, a Sr. Jefe Provincial de Vialidad, solicita instalación señalética en sector del Mirador Municipal de la Cuesta de Coñico, ante numerosos accidentes vehiculares.
- 6.- Oficio N°135 del 09.09.2009, a Sr. Intendente Regional, solicita considerar como se manifestó en su oportunidad la misma priorización respecto a la electrificación de las Islas del Archipiélago, y en especial mantener lo establecido en relación a las Islas de Chelín y Quehú.
- 7.- Oficio N°136 del 11.09.2009, citación Sres. Concejales a sesión ordinaria día lunes 14 de Septiembre 2009.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Carta Solicitud del Club Deportivo Nueva Revelación, solicitan cooperación con implementación deportiva.
- 2.- Decretos del N°T-175 al T-N°205 de Alcaldía, todos de fecha 07.09.2009, correspondiente a aportes del Municipio a Clubes Deportivos y otras Organizaciones Comunitarias de la Comuna, correspondiente a Proyectos Fondo Desarrollo Deportivo 2009 por un valor total de \$18.179.271.
- 3.- Carta de Agosto 2009, de la Fundación Arturo López Pérez, remitiendo antecedentes para postular a Subvención año 2010.

Esta documentación se ingresa a la Carpeta de Subvenciones.

- 4.- Decreto T-209 del 09.09.2009, aporte \$2.500.000 al Club Deportivo Cultural y Social Asobox Castro, para apoyar participación en diversos campeonatos de boxeo amateur a nivel nacional.
- 5.- Decreto T-210 del 09.09.2009, aporte \$1.200.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Liga amistad Vecinal, para gastos organización Segundo Campeonato Regional Juvenil Vecinal de Fútbol Sub-17 en Castro.

6.- Carta de Septiembre 2009, del Hogar de Cristo Castro, solicitan aporte económico para organización Cena Pan y Vino, a efectuarse el día 20 de Noviembre 2009.

El Sr. Concejal Fernando Bórquez averiguará respecto al aporte que solicitan y lo informará al Concejo.

7.- Carta del 09.09.2009, de la Asociación de Fútbol Castro, solicitan aporte de totalidad recursos económicos que quedan como remanente de los fondos deportivos.

8.- Oficio N°252 del 09.09.2009, de la Asociación Fútbol de Castro, solicita informar entidad que se hará responsable del pago de \$357.000, por uso estadio municipal los días 5 y 6 septiembre 2009, por parte del Canal Vecinal de Fútbol.

9.- Oficio N°21360 del 31.08.2009, de la Superintendente de Pensiones – Santiago, emite respuesta sobre consulta traslado Comisión Médica Regional para que funcione o se establezca en Castro.

El Sr. Concejal Francisco Vargas solicita copia del documento.

ACUERDO N°1. El Concejo acuerda oficiar a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) consultándoles si en Chiloé y Castro en particular están aplicando los mismos criterios evaluativos que indican en la carta en relación a los usuarios del sistema.

10.- Carta del 09.-09.2009, de la Liga Protectora de Estudiantes de Castro, solicita financiar costo pasajes avión Santiago – Viena por un valor de \$1.390.000, para joven castreño Oscar Mendoza Aravena, ganador cupo para estudiar en Escuela Música de Viena, modalidad instrumento Contrabajo.

ACUERDO N°2. El Concejo por unanimidad aprueba la suma de \$1.390.000 a la Liga Protectora de Estudiantes de Castro, para financiar costo pasajes avión Santiago-Viena-Santiago para estudiante becado en la Escuela de Música de Viena, modalidad instrumento Contrabajo, con cargo a la cuenta 24.01.004.007.019.

11.- Carta de Agosto 2009, de la Parroquia Rilán – Quilquico, manifiestan inquietud por situación cementerios o lugares sagrados para la sepultación de la Península de Rilán.

12.- Memorándum N°20 del 09.09.2009, de la Sección Patentes Comerciales, adjunta solicitud patente supermercado a nombre Sociedad Comercial Tricar Ltda., en la dirección comercial de Putemún Rural s/n.-

ACUERDO N°3. El Concejo por unanimidad aprueba la patente de supermercado, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

13.- Carta del 11.09.2009, de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rural “Unión Sur”, solicitan aporte de \$2.000.000 para la realización del tradicional Campeonato Fútbol Vecinal.-

14.- Carta del 11.09.2009, del Club Deportivo Arturo Prat de la Estancia, solicitan aporte de \$500.000 para adquisición implementación deportiva.-

15.- Carta del 14.09.2009, del Club Deportivo Pid Pid Alto, solicitan aporte para adquisición de implementación deportiva.-

16.- Carta del 11.09.2009, del Club Deportivo de Karate Aska Castro, solicitan aporte de \$250.000, para cancelación pasajes por participación en campeonato Inter-Regional en la ciudad de Valdivia.-

ACUERDO N°4. El Concejo por unanimidad aprueba la suma de \$250.000 al Club Deportivo de Karate Aska Castro, con cargo al “Fondo del Concejo”, para adquisición de pasajes por participación en Campeonato Inter-Regional en la ciudad de Valdivia.

17.- Carta del 10.09.2009, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro, solicitan aporte para gastos de alimentación y colaciones por asistencia de dirigentes al Congreso de la CONFUCH en la ciudad de Punta de Tralca V Región, entre los días 1 al 4 Octubre 2009.-

ACUERDO N°5. El Concejo por unanimidad aprueba la suma de \$30.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro, con cargo al “Fondo del Concejo”, destinado a gastos de alimentación y colaciones para dirigentes vecinales que participarán en la reunión de la Confederación Nacional de Uniones Comunales de Chile (CONFUCH), a realizarse en Punta de Tralca, V Región.

18.- Oficio N°1460 de fecha 09.09.2009, del Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región de Los Lagos, informa resultados por fiscalizaciones a la flota de buses urbanos de las líneas N° 1 y 2 de Castro, para revisar sus condiciones técnicas y documentación.-

Se recibe en audiencia al Sr. Roberto Vegas, ingeniero de transporte, contratado por el municipio de Castro, y a la Sra. Mirta Hernández, Directora del Tránsito.

Sr. Vegas: plantea que continúa efectuando el análisis para mejorar las condiciones de tránsito de nuestra ciudad, esta es la cuarta visita a la ciudad y presenta algunos problemas puntuales del año 2009. Se ha coordinado con otros estamentos municipales para entregar mejores herramientas estratégicas de tránsito en la ciudad;

además coordinar los proyectos que se ejecutaran. Indica que se está elaborando una Ordenanza de acceso vial a la comuna.

Sr. Vejar: existen proyectos de desarrollo urbano que deben estar estructurados con la situación del tránsito. Plantea la situación del nudo de punta diamante con Pedro Montt y cómo resolverlo en ese sentido. Además del tema de conexión de la Avenida Galvarino Riveros con el futuro by-pass; también en relación a las calles San Martín y O'Higgins a fin de evitar las conglomeraciones y congestiones vehiculares. Expresa además que es importante estudiar la temática de la señalética de la ciudad y que se reestructure y modifique el semáforo de Villa Guarello.

Sr. Vegas: es importante las observaciones previas de los proyectos importantes que se concretarán en Castro, especialmente cuando se presentan estas iniciativas a evaluación. Afirma que requiere la información con antelación por parte de los departamentos municipales pertinentes.

Sr. Borquez: se refiere a las pistas de Galvarino Riveros para mejorar la accesibilidad a la ciudad, especialmente por el crecimiento que ha experimentado Castro.

Sr. Vegas: cuando existen proyectos inmobiliarios en la ciudad se debería considerar una planificación urbana en cuanto a la jerarquización vial de la comuna, que pueda trabajarse con el plan regulador. En relación al semáforo de calle Ubaldo Mansilla se cambiarán los tiempos del semáforo y autorizar el viraje a la izquierda, con esto se disminuye el impacto vehicular con el volumen de vehículos. En la ciudad falta la ausencia de señales de tránsito con el nombre y la numeración, además señales de prioridad de "pare" y "ceda el paso". En cuanto a señales de patrimonio cultural se debe considerar que una vez definido el tipo de señales representativos de la ciudad se pueden utilizar, autorizados por el Ministerio de Transporte.

Sr. Vera: una actividad de proyección es conectar Galvarino Riveros con el sector de Gamboa, y plantea la posibilidad de que la calle Portales que se conecta con el puente Gamboa tenga reversibilidad. En relación al semáforo del hospital menciona que debe evaluarse porque se demostró que no está acorde con la realidad. Agrega que con el Terminal de Buses de calle San Martín aumentó la carga vehicular, entonces si en el mismo lugar se pretende realizar una gran inversión se debe considerar una medida que evite aumentar la congestión vehicular.

Sr. Vegas: la conexión de Gamboa con Galvarino Riveros es una propuesta que la indicó años atrás. En cuanto al semáforo del hospital la solución peatonal está dependiendo de éste, y propone sacar el semáforo de ese lugar, desplazando el paso peatonal hacia calle Freire.

Sr. Vargas: hoy en día cuando se accede al sector alto de la ciudad el tránsito que se ha generado es muy alto, y plantea que la calle Piloto Samuel Ulloa que tiene tránsito por ambos lados se pueda utilizar solo de ingreso para el centro de Castro y no de salida, con lo cual habría una mejor accesibilidad a las poblaciones.

Sr. Vegas: no le parece un mal diseño lo de la calle y lo estudiará. Señala la situación de coordinación interna entre los departamentos cuando se reciben obras de gran envergadura.

Sr. Alcalde: en relación a los vehículos que ingresan a Castro en la mañana por el sur en el sector de ruta 5 por calle Ubaldo Mansilla, se debería prolongar el tiempo en luz verde para que sea mas expedito el ingreso, y disminuir los que salen hacia el sur porque el tráfico es menor.

Sr. Vegas: analizará el ciclo del tiempo del semáforo y entregará una propuesta el día de mañana.

Sr. Alcalde: en cuanto a las esquinas peligrosas de la ciudad, donde ha habido muchos accidentes, por ejemplo en calle Ramírez con Carreras o Sotomayor, es importante instalar el signo "pare" en ambos lados, para una mayor prevención.

Sr. Vegas: se puede instalar letreros y esto no es ilegal. Se refiere a un análisis de puntos negros de la ciudad, o sea un mapa cuantitativo de mayor porcentaje de accidentes de tránsito en aquellos lugares determinados, y esta identificación de puntos negros permite enfrentar con mayor solidez la temática de seguridad vial. Es importante disponer de esta información.

Sr. Alcalde: los vehículos que vienen subiendo por Portales se encuentran con muchos vehículos estacionados en la calle por el lado derecho, estrechando la calle, es posible colocar letreros que indiquen prohibir el estacionamiento para facilitar el acceso y la visibilidad, especialmente por los vehículos que bajan por Freire.

Sr. Vegas: en la propuesta del año 2007 ya está indicado, con las señales que debieran considerarse, y se puede instalar la señalética necesaria para evitar lo planteado. Fundamenta que en el caso de Castro es necesaria la fiscalización de tránsito, actividad clave para lograr un mejor sistema vial.

Sr. Alcalde: se refiere a que en algunas calles el paso cebra está pintado en los 4 lados y debería ser solo en dos lados, por tanto debe indicar al Dpto. del Tránsito aquellos lugares idóneos para remarcar el paso cebra y eliminar los que no corresponden.

Sr. Vegas: menciona que hará la revisión de los pasos cebra, y, la congestión vehicular es un problema del transporte público en Castro, y que en relación a los recursos aportados por el gobierno al Transantiago se destinaron nuevos recursos para el mejoramiento del parque vehicular del transporte público en regiones y sacar de circulación a los buses mas deprimentes, por tanto con un proyecto se puede renovar el sistema de transporte público en la ciudad.

Los señores concejales analizan la temática del transporte público en Castro, y del resultado de la fiscalización efectuada por la Seremi de Transporte el cual no arrojó los resultados esperados. Por otra parte se comenta que el municipio no tiene las atribuciones como el Ministerio de Transporte para revertir algunas situaciones viales, incluso muchos dirigentes vecinales se dirigen al municipio para resolver inconvenientes cuyas atribuciones le corresponde a otro organismo público.

Sr. Alcalde: Castro es una ciudad complicada en lo relativo al tránsito y plantea que se incluirá en el presupuesto aportes para mejorar el tema del tránsito e implementar las indicaciones propuestas por el ingeniero del tránsito.

Se entrega a cada Concejal el oficio N° 1460 del SEREMI de Transportes de la Región de Los Lagos, relativo a la fiscalización efectuada en Castro.

ACUERDO N°6. El Concejo acuerda invitar al SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones para participar de una reunión del Concejo.

Sr. Vargas: plantea se estudie la eliminación de los estacionamientos en calle San Martín o alguna propuesta al respecto.

Sr. Vegas: con las nuevas iniciativas de infraestructura en la ciudad habrá un cambio y debe haber un estudio vial previo, y en este sentido el tema de los estacionamientos debe ser analizado en un aspecto más global.

Sr. Olivares: es importante que se entregue un estudio del grado de congestión vehicular que se generará y los impactos ante las nuevas obras.

Sr. Vegas: es importante que se considere a los estamentos técnicos para el estudio del tránsito en las obras que se realizarán. Menciona que entregará una propuesta con las tareas que está efectuando y que continúa trabajando con el Departamento del Tránsito para mejorar en general el sistema vial de Castro, y coordinarse con otros departamentos.

Agradeciendo por la participación en el Concejo se retira de la sesión el Sr. Vegas y la Sra. Directora del Tránsito.

A continuación participa de la reunión el Sr. Carlos Arenas, funcionario de la Secplan, quien explica al Concejo lo relativo al Fondo de Iniciativas Evangélicas, el monto existente, y a las instituciones evangélicas que postularon a dicho fondo municipal. Cada concejal tiene un listado previo que incorpora a la institución, monto solicitado, nombre del proyecto, y los requisitos para postular.

ACUERDO N°7. Se presentaron 9 proyectos y el Concejo por unanimidad aprueba un total de 8 proyectos los cuales cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de postulación, con cargo al “Fondo Iglesias Evangélicas”, por un total de \$3.675.306.-

	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO SOLICITADO
1	IGLESIA EVANGELICA FACCION CRISTIANA	RESTAURACION IGLESIA (Cie Perimetral y Electrificación)	Adquisicion Materiales Electricos, Malla A Maderas, Cemento	700.000
2	CORPORACION IGLESIA ADVENTISTA DEL 7MO D	Construccion, Ampliación y Mejora Baños Iglesia	Adquisicion Materiales Sanitarios y Revestin Exteriores e Interiores	400.000
3	MISION EVANGELICA LA VO CRISTO	Mejoramiento Iglesia	Adquisicion Tablas de Forro de Pino	410.000
4	IGLESIA CRISTIANA PENTEC	Equipamientos en Parlantes, Micro Amplificadores	Adquisicion Parlantes, Microfonos y Amplific	506.800
5	IGLESIA EVANGELICA UN CRISTIANA	Materiales de Construccion Piso l	Adquisicion Pino Piso y Cholguan	400.756
6	SEGUNDA IGLESIA MINIST EVANGELICO SALVADO F GRACIA	Construccion Templo Evangeli	Adquisicion Planchas Zinc Alum	443.750
7	MINISTERIO SALVADOS F GRACIA	2DA ETAPA TERMINACION TEN EVANGELICO	Adquisicion Maderas y Forros	414.000
8	MISION PENTECOSTA APOSTOLICA	CONSTRUCCION TEMPLO IGLE REVESTIMIENTO Y TECHAD	Adquisicion Planchas Zinc Alum	400.000

Sr. Alcalde: menciona que del “Fondo de Iniciativas Evangélicas” queda un saldo de \$1.395.000.

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director del Departamento de Finanzas, quien presenta al Concejo una modificación presupuestaria, explicando lo relativo a esta materia.

ACUERDO N°8. El Concejo por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA: 14/09/2009

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.01.001.038	Asignación Zonas Extremas	1	5.040
21.02.001.037	Asignación Zonas Extremas	1	1.800
21.01.002.002.002	Seguro de Invalidez y sobrevivencia	1	400
21.02.002.002.002	Seguro de Invalidez y sobrevivencia	1	300
22.01.001	Para Personas	04.04.01	950
22.03.001	Para vehículos	1	4.400
22.04.011	Repuesto y accesorios para mantenimiento y reparaciones vehículos	1	536
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	1	800
24.01.004.011	Fondos iniciativas juveniles	03.03.01	300
22.06.002	Mantenimiento y Reparaciones Vehículos	1	7.500
22.09.002	Arriendo edificios	1	600

22.09.005	Arriendo Máquinas y equipos	1	800
22.12.002	Gastos menores	03.03.15	500
24.01.004.007.019	Liga Protectora de Estudiantes de Castro		1.390
24.03.092.001	Multas Art.14, N°6, Ley N°18.695 – De beneficio F.C.M.	1	1.398
31.02.002.006	Normalización y Reparación Museo Castro	1	20.000
31.02.004045	Reposición veredas diversos sectores castro calle freire PMU - IRAL	1	50.000
33.03.001.001	Programas Pavimentos Participativos	1	1.050
34.07.005.022	Construcción Cierre Perimetral Cementerio II y III Etapa	1	13.112
	TOTAL AUMENTO GASTOS		110.876

AUMENTOS DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
03.01.001	Patentes Municipales	1	8.385
03.01.003.001.002	Permisos Subdivisión y Loteos	1	6.891
05.03.099.005	Art. 30 Ley 20.313	1	6.840
08.02.002	Multas Art.14, N°6, Ley N°18.695 – De beneficio F.C.M.	1	1.398
08.99.001	Devoluciones y reintegros	1	1.450
13.01.001	De la comunidad – Prog. Pavimentación participativa	1	1.050
13.03.002.001.021	Reposición veredas diversos sectores castro calle freire PMU - IRAL	1	50.000
13.03.099.012.008	Construcción Cierre Perimetral Cementerio II y III Etapa	1	13.112
	TOTAL AUMENTO INGRESOS		89.126

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	03.03.01	300
22.02	Materiales de usos y consumo	04.04.01	950
22.08.011	Servicios de producción y Desarrollo Eventos	06.06.03	500
34.07.005.001	Programas Estudios Básicos	1	20.000
	TOTAL DISMINUCION GASTOS		21.750

MOCIONES:

Sr. Alcalde: plantea que el saldo que quedó del Fondo Evangélico se traspase al fondo del Deporte, para así disponer de más recursos a repartir.

ACUERDO N°9. El Concejo por unanimidad aprueba que se traspase el saldo del Fondo Evangélico al Fondo del Deporte, correspondiente a \$ 1.395.000.

A continuación el Concejo analiza el saldo total del recurso disponible del Fondo del Deporte y las cartas solicitudes de las instituciones deportivas.

Sr. Alcalde: propone al Concejo modificar el destino original de los recursos de las becas municipales ya que se aplicarán hasta el año 2010 y que los \$ 2.000.000 disponibles se incorporen al Fondo del Deporte.

ACUERDO N°10. El Concejo por unanimidad aprueba se modifique el destino de los recursos (\$ 2.000.000) considerados para becas y se traspasen al Fondo del Deporte, con lo cual el Fondo del Deporte totaliza la suma de \$ 5.550.000.

Sr. Vejar: plantea que para el próximo año exista o se elabore un programa del deporte, con una oficina del Deporte que coordine y genere diálogos con todos los clubes deportivos, para así canalizar y gestionar mas objetivamente dicho Fondo del Deporte, especialmente con los sectores mas vulnerables socialmente.

Se analizan y comentan las peticiones de las instituciones deportivas.

Sr. Alcalde: propone un aporte de \$ 3.000.000 a la Asociación de Fútbol, y que dicho aporte incluya el pago por el arriendo del estadio por parte del Canal de Fútbol Vecinal que efectuó el 2º Campeonato Regional Juvenil Vecinal.

Sr. Olivares: de acuerdo, y con la posibilidad de suplementar el monto en el mes de febrero del próximo año.

Sr. Vejar: aprueba, y que se apoyen las otras solicitudes.

Sr. Vera: aprueba, sin dejar de apoyar a las otras instituciones deportivas.

Sr. Borquez: aprueba, y falta disponer de un soporte técnico para gestionar las propuestas deportivas, además que se organice a la brevedad una Oficina Municipal del Deporte.

Sr. Vargas: aprueba, y felicita a los clubes deportivos de la ciudad por los recursos obtenidos, y que por vez primera se entregó tal cantidad de dinero.

Sr. Alcalde: también aprueba y plantea que para el municipio es importante el tema deportivo y esto es posible por los recursos de los parquímetros, porque se invierten precisamente en este aspecto.

ACUERDO N°11 Acto seguido se procede a analizar las otras cartas solicitudes de las instituciones deportivas, y el Concejo por unanimidad aprueba los siguientes proyectos con cargo al Fondo del Deporte, por un total de \$5.550.000.-

1. **ASOCIACION DE FUTBOL DE CASTRO.**
Monto: \$ 3.000.000.
2. **LIGA DE FUTBOL UNION SUR.**
Monto: \$ 600.000.
3. **CLUB DEPORTIVO SOCIAL ESCOLAR BASQUET DAMAS.**
Monto: \$ 300.000.
4. **CLUB DE RUGBY LOS TRAUUKOS.**
Monto: \$ 200.000.
5. **CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT 1.**
Monto: \$ 300.000.
6. **CLUB DEPORTIVO NUEVA REVELACION.**
Monto: \$ 300.000.
7. **CLUB DEPORTIVO COMERCIO.**
Monto: \$ 200.000.
8. **CLUB DEPORTIVO LILLO.**
Monto: \$ 200.000.
9. **CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT DE LA ESTANCIA.**
Monto: \$ 200.000.
10. **CLUB DEPORTIVO PID-PID ALTO.**
Monto: \$ 200.000.

Los dirigentes deportivos que están presentes agradecen al Concejo por el apoyo a sus propuestas deportivas, ya que les permitirán cumplir con sus objetivos como institución.

ACUERDO N°12. El Concejo acuerda que las sesiones del mes de octubre serán los días 6,13, y 20, a la hora acordada. El Sr. Vejar solicita la sala de sesiones del municipio para el día 14 desde las 11:00 horas ya que habrá una reunión con la Asociación Provincial de Municipalidades.

Sr. Vejar: se refiere a los proyectos “Ciudad Limpia” y “Chiloé recicla” donde se involucra la CONAMA, ya que si se incorpora la municipalidad se pueden lograr importantes recursos, menciona que la Secplan y la Oficina del Medio Ambiente gestionen estos proyectos. Por otra parte se refiere a la atención y esterilización de las mascotas, y que en la Comuna de La Granja lo hacen con políticas ambientales, espera que el municipio de Castro prosiga con esta política.

Sr. Olivares: solicita que la DOM pueda instalar topes en la plazuela de Nercón, para evitar que los autos suban por las veredas.

Sr. Vera: solicita se oficie al Jefe Provincial de Vialidad para que informe el estado de avance del pedraplen o puente entre San Miguel y Los Ángeles, en el estero de Isla Quehui. Además ratificar la invitación a la Jefa del Departamento Social para que

concurra al Concejo para tratar temas de ese departamento y de la ficha de protección social.

Sr. Bórquez: se refiere a un grupo de vecinos que viven en el pasaje Laguna Hueico, de la población Prat 1, para que les permitan que estos vecinos instalen sus cables eléctricos de sus casas en los postes de cemento municipales, ya que solo tienen postes de madera, y pagan directamente a SAESA sus cuentas.

En este planteamiento se clarifica que los vecinos deben directamente tramitar esta petición a SAESA, ya que corresponde a situaciones de índole particular.

El Sr. Bórquez manifiesta que el Sr. Alcalde pueda agilizar el trámite de la cancha de la Liga Rural de fútbol por parte del funcionario de Secplan, en el sentido de medir dicha cancha para concretar la venta definitiva del recinto, porque es el último trámite faltante para la subdivisión de la escritura. Además pide le informen en qué proceso se encuentra el trámite del banco y de la compra del terreno para el Centro de Formación Técnica.

Sr. Alcalde: se realizó la promesa de venta del terreno y en el mes de octubre se firmaría la escritura definitiva; en relación a los recursos se están haciendo los trámites con el Banco Estado. Explica que participó en una reunión con el Gobernador, la SUBDERE, el Ministerio de Educación, la Oficina Provincial de Desarrollo, la Dirección General de Educación Superior, la Corporación de Educación, todas instancias involucradas con el Centro de Formación Técnica y acordaron pedir a las instituciones académicas interesadas en el Centro de Formación Técnica que presenten su proyecto para ser evaluados a fines de Octubre, y el mejor proyecto se seleccionará con una pauta de evaluación objetiva. Mientras tanto lo primero que tienen que hacer es la instalación física en la ciudad del Centro de Formación Técnica. Solicitará al Sr. Manuel Ulloa, de la Corporación de Educación, para que explique en el Concejo el proyecto Centro Formación Técnica en la primera reunión del mes.

Sr. Vargas: se refiere a la incorporación del municipio al programa de mejoramiento de la calidad de los servicios municipales, ya que las exigencias son fuertes en cuanto a este aspecto y espera que se pueda cumplir, porque podría no cumplirse lo que se pretende en cuanto a la acreditación.

Sr. Alcalde: la idea es mejorar, y los directivos municipales estuvieron de acuerdo, todos los gastos lo financia la SUBDERE y Castro puede retirarse del programa si comprueba que no cumpliría los objetivos. Se están haciendo los cursos y espera que la acreditación se pueda concretar con el esfuerzo de todos.

Sr. Alcalde presenta un documento del Concejal Sr. Julio Alvarez Pinto, en que solicita la aprobación del Concejo para participar en el Curso: "Fiscalización de la Gestión Alcaldía Basado en el Marco Jurídico y Normativo del Municipio", dictado por la Empresa Gestión Global Limitada, en la ciudad de Santiago, entre el 7 al 11 de Octubre en curso; cancelándose el viático y gastos en que incurra con ocasión de dicho cometido.-

ACUERDO N°13. El concejo por unanimidad aprueba la participación del Concejal Sr. Julio Alvarez Pinto, para participar en el Curso: “Fiscalización de la Gestión Alcaldía Basado en el Marco Jurídico y Normativo del Municipio”, dictado por la Empresa Gestión Global Limitada, en la ciudad de Santiago, entre el 7 al 11 de Octubre en curso; cancelándose el viático y reembolso de gastos por concepto de pasajes aéreos, movilización, combustible, transbordador en el Canal de Chacao, estacionamiento, en que incurra con ocasión de dicho cometido.-

Concluye la reunión a las 20: 35 horas

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO